

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6025 *Resolución de 18 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» números 17, 28 y 50, de fechas 28 de enero de 2009, 12 de febrero de 2009 y 16 de marzo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 28 y 51, de fechas 11 de febrero de 2009 y 16 de marzo de 2009, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, así como la correspondiente corrección de errores, para la provisión de cinco plazas de Policía Local, una por el sistema de movilidad sin ascenso y cuatro mediante el sistema de oposición libre, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Armilla, 18 de marzo de 2009.—El Alcalde, Gerardo Sánchez Escudero.